



Resolución de Decanato **1216 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.154/2015. Otorga equivalencia total de la asignatura
Bioestadística Descriptiva, estudiante Jesica Brenda Sossa - LCB 2013
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
13/11/2024

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el informe de fs. 104, elevado por la Dra. Verónica Laura Lozano, indicando que la estudiante Jesica Brenda Sossa - LU: 416.299 – DNI: 34.723.119, rindió y aprobó los temas faltantes dispuestos por resolución CS 020//14, para acceder a la equiparación total de la asignatura Bioestadística Descriptiva de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 109, la Dirección Administrativa de Alumnos indica que la estudiante registra aprobación de Bioestadística en la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2004.

Que el marco normativo es la resolución CS 020/14, donde obran los temas faltantes que deben cumplir los alumnos para acceder a la equiparación total.

Que la cátedra de Bioestadística, indica que la estudiante aprobó con calificación 8 (ocho) la evaluación de los temas previstos para lograr la equiparación total entre Bioestadística de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2004 y Bioestadística Descriptiva de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, indicando asimismo que la fecha de aprobación de los temas faltantes fue el día veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro.

Que la estudiante a fs. 110, solicita inscripción para cursar la asignatura Practica de Formación II, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, por encontrarse en trámite la equivalencia de la asignatura correlativa Bioestadística Descriptiva, objeto de este trámite.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- OTORGAR equiparación total entre la asignatura Bioestadística, aprobada en la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2004 por la asignatura Bioestadística Descriptiva, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013 a favor de la estudiante Jesica Brenda Sossa - LU: 416.299 – DNI: 34.723.119, en razón de haber aprobado los temas faltantes dispuestos por resolución CS 020/14 y el informe de fs. 104 de la cátedra.



Resolución de Decanato **1216 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.154/2015. Otorga equivalencia total de la asignatura
Bioestadística Descriptiva, estudiante Jesica Brenda Sossa - LCB 2013
De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
13/11/2024

PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 2004 LU: 410.411		LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 2013
Bioestadística – nota: 7 (siete) fs. 107 Mas temas faltantes aprobados por R. CS 020/14 - nota 8 (ocho) fs.104	por	BIOESTADISTICA DESCRIPTIVA – nota: 8 (ocho)

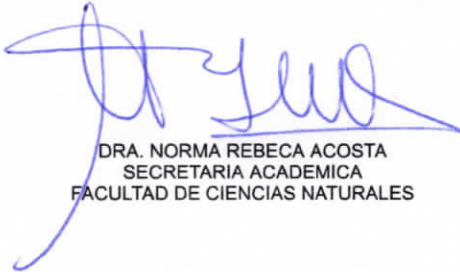
ARTICULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la nota final otorgada en la asignatura Bioestadística Descriptiva, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, se otorga en base a lo instituido por Resolución CS 421/18.

ARTICULO 3º.- CONSIDERESE INSCRIPTA a la estudiante Jesica Brenda Sossa - LU: 416.299 – DNI: 34.723.119, en la siguiente asignatura, del Periodo Lectivo 2024:

Segundo cuatrimestre

1.- PRÁCTICA DE FORMACION II

ARTICULO 4.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES